

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DE SONO DE CONTROLO DE

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
1866025
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

1 6 BIE: 2009

SAN CARLOS

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA COMITÉ AGUA POTABLE RURAL SAN CAMILO SAN CARLOS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

MLO sterio de/ Inre-Ministerio de/ Inre-Ministeri

 $s = 5, \, \delta c_1 s + 5, \, \delta c_2 s + 2 s +$

RESOLUCIÓN Nº 11586

3 1 DIC. 2009

SANTIAGO, 07 DE DICIEMBRE 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

084164520019 Extensión de Sistema de Agua Potable Rural e Instalación de Conexiones Domiciliarias (COMITÉ AGUA POTABLE RURAL SAN CAMILO)

27.000.000.-

- 2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

3 1 DIC. 2009

JEFE DIVISION DE EQUIANITOAD

PATRICIO ROSENDE LYNCH

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud,

OSVALDO GALLARDO SAF7 Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

RECEPCION DEPART. JURIDICO DEP T.R. Y REGISTRO CONTABIL. SUB, DEP. C. CENTRAL E. CUENTAS BIENES NAC. DEPART. AUDITORIA DEPART. V.O.P. UYT. SUB. DEP. MUNICIP REFRENDACION REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC. DEDUC DTO